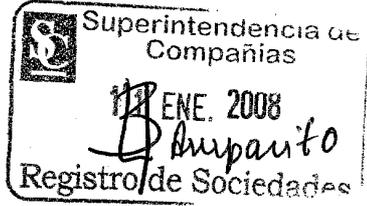


Señor:
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Escameas
14-01-08
1225
CO
OU
PS
que



09/100

De mi consideración:

Quito *Juo*

Ricardo Carrera Valenzuela, en mi calidad de Gerente y Representante legal de la Compañía de responsabilidad limitada SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALES ATLANTIC STEA CIA. LTDA., con expediente No. 158195, me dirijo a usted para poner en su conocimiento que mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, el 10 de abril del 2007, el compareciente en calidad de socio de la nombrada compañía procedió a ceder a favor de los señores Fredy Ricardo y Alexandra Elizabeth Carrera Dueñas, VEINTE PARTICIPACIONES de un dólar cada una, para cada uno de ellos, de las trescientos sesenta participaciones de las que era titular; escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 27 de agosto del 2007.

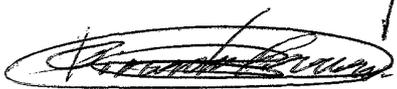
En consecuencia, a la presnete fecha, constan como socios de la compañía por mi representada , las siguientes personas:

- Ricardo Carrera Valenzuela con 320 participaciones;
- Edison Rashid Carrera Dueñas con 20 participaciones;
- Maria Dolores Carrera Dueñas con 20 participaciones;
- Fredy Ricardo Carrera Dueñas con 20 participaciones; y,
- Alexandra Elizabeth Carrera Dueñas con 20 participaciones.

de
PS

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sr. Ricardo Carrera Valenzuela
Gerente

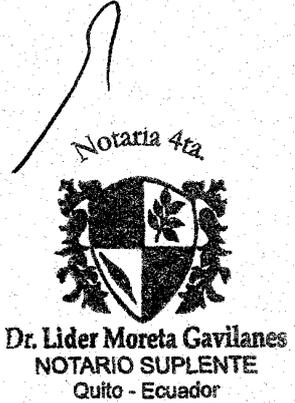
Joan
✓
✓

de
Cesión de participaciones
registrada en el sistema.

PS
14/1/2008



DR. JAIME AILLON ALBAN



CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

OTORGADA POR:

RICARDO CARRERA VALENZUELA Y SRA

A FAVOR DE: FREDY RICARDO Y ALEXANDRA ELIZABETH CARRERA

DUEÑAS

CUANTIA: 20,00

+1
P.R. DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes diez de abril del año dos mil siete; ante mí DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, Notario Cuarto Suplente de este Cantón, Encargado de la Notaría, mediante acción de personal del Consejo Nacional de la Judicatura número cuatrocientos veinte y cuatro guión DP guión DDP, de fecha trece de febrero del dos mil

siete; comparecen por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señores RICARDO CARRERA VALENZUELA Y GEORGINA DUEÑAS NAVAS, de estado civil casados entre sí, y por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores: FREDY RICARDO Y ALEXANDRA ELIZABETH CARRERA DUEÑAS, de estado civil casados y por sus propios derechos respectivamente.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliadas y residentes en esta ciudad de Quito; a quienes de conocer doy fe; y, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entregan, cuyo tenor literal transcrito íntegramente a continuación es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- Sírvase elevar a escritura pública, la minuta de cesión de participaciones de una compañía de responsabilidad limitada, contenida en los siguientes términos.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, y en calidad de CEDENTES los cónyuges señor RICARDO CARRERA VALENZUELA y la señora GEORGINA DUEÑAS NAVAS, casados; y, por otra en calidad de CESIONARIOS los señores FREDY RICARDO Y ALEXANDRA ELIZABETH CARRERA DUEÑAS, casados. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y comparecen a este acto por sus propios y personales derechos.- ANTECEDENTES.- UNO.- El señor Ricardo Carrera Valenzuela, casado con la señora Georgina Dueñas Navas, es socio y



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

consecuentemente beneficiario de trescientos sesenta participaciones de un dólar cada una en la compañía SERVICIO DE TRANSPORTES ESPECIALES ATLANTIC STEA CIA. LTDA, domiciliada en esta ciudad de Quito, la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán, el cinco de septiembre del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el ocho de febrero del dos mil siete bajo el número cuatrocientos veinte y seis, tomo ciento treinta y ocho.- DOS.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SERVICIO DE TRANSPORTES ESPECIALES ATLANTIC STEA CIA. LTDA, llevada a cabo el tres de abril del dos mil siete, autorizó al socio señor Ricardo Carrera Valenzuela para que ceda de las participaciones de la que es titular en la Compañía, veinte participaciones, a favor del señor Fredy Ricardo Carrera Dueñas y, veinte participaciones a favor de la señora Alexandra Elizabeth Carrera Dueñas.- Con estos antecedentes, las partes acuerdan.- PRIMERA.- Los cónyuges señores Ricardo Carrera Valenzuela y Georgina Dueñas Navas, en adelante denominados simplemente LOS CEDENTES, ceden y transfieren a perpetuidad a favor de los señores Fredy Ricardo y Alexandra Elizabeth Carrera Dueñas, en adelante denominados LOS CESIONARIOS, y quienes adquiere, para sí, y cada uno de ellos, veinte participaciones de las que es titular el señor Ricardo Carrera Valenzuela, como socio que es, en la Compañía

SERVICIO DE TRANSPORTES ESPECIALES ATLANTIC STEA CIA. LTDA.- SEGUNDA.- Con la presente cesión de participaciones los señores Fredy Ricardo y Alexandra Elizabeth Carrera Dueñas pasan a ser socios de la compañía, cada uno de ellos, con veinte participaciones de un dólar cada una.- TERCERA.- El precio de la presente cesión es de VEINTE DÓLARES USA, que los cesionarios tienen pagados a favor de los cedentes, quienes declaran su conformidad al respecto.- CUARTA.- Los cedentes facultan a los señores Fredy Ricardo y Alexandra Carrera Dueñas para que soliciten el registro de esta cesión de participaciones y derechos en la Compañía y en el Registro Mercantil de Quito.- QUINTA.- En caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces de lo Civil de Pichincha, con jurisdicción en la ciudad de Quito y a la vía verbal sumaria.- Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo.- HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal del caso.- La minuta se encuentra suscrita y firmada por la doctora Patricia Bermúdez Lasso, con matrícula profesional número tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario; aquellos se firman y

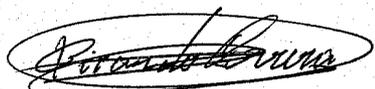


NOTARIA
CUARTA

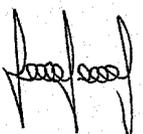
DR. JAIME AILLON ALBAN

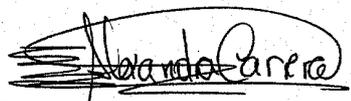


ratifican en todo lo expuesto; y, para constancia firman
conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


SR. RICARDO CARRERA VALENZUELA / C.C.No. 1702081934


SRA. GEORGINA DUEÑAS NAVAS / C.C.No. 170095181-5


SR. FREDY RICARDO CARRERA DUEÑAS / C.C.No. 170897493-4


SRA. ALEXANDRA ELIZABETH CARRERA DUEÑAS /
C.C. 170970435-5

Firmado.-) Doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO SUPLENTE
DE ESTE CANTON, ENCARGADO DE LA NOTARIA.

A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170208193-4

CARRERA VALENZUELA RICARDO
PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

26 NOVIEMBRE 1948

REG. CIVIL 004-2-0242-04117-M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1948

Ricardo Carrera



ECUATORIANA***** V3343V2442

CASADO GEORGINA DUEÑAS

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

SEGUNDO CARRERA
DOLORES VALENZUELA

QUITO 24/03/2005

24/03/2017

REN 1452805

FORMA No. Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2008

143-012 1700951815

NUMERO CEDULA

Elecciones DUEÑAS NAVAS
GEORGINA

PICHINCHA
PROVINCIA
SAN ANTONIO
PARROQUIA

QUITO
ANTONIO
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2008

9-007 1702081934

NUMERO CEDULA

Elecciones CARRERA VALENZUELA
RICARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
SAN ANTONIO
PARROQUIA

QUITO
ANTONIO
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** E3343V4242

CASADO RICARDO CARRERA VALENZUELA

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

FULGENCIO DUEÑAS

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10/03/2005

10/03/2017

REN 1446501



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170095181-5

DUEÑAS NAVAS GEORGINA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 SEPTIEMBRE 1945

REG. CIVIL 003-0250-02894-F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1945

Georgina Dueñas



HASTA...

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. E70877493-4

CARRERA DUENAS FREDY RICARDO
PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1972
REG. CIVIL: 001-00182-00182 M

PICHINCHA / QUITO
SAN ANTONIO 1972

FORMA No. Pch

102150101

ECUATORIANA***** V4344444

CASADO VICTORIA E SUASNAVAS PEREZ

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

RICARDO CARRERA
GEORGINA DUENAS

QUITO QUITO DE LA MADRE 08/11/2006

08/11/2006 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2163674
Pch

PUCCAR QERCHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

28 DE NOVIEMBRE DEL 2006

116 - 029 - 1708974934

NUMERO CECULAS

Elecciones CARRERA DUENAS
FREDY RICARDO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON

102150101

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

28 DE NOVIEMBRE DEL 2006

32 - 068 - 1709704355

NUMERO CECULA

Elecciones CARRERA DUENAS
ALEXANDRA ELIZABETH

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON

102150101

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170970435-5

CARRERA DUENAS ALEXANDRA ELIZABETH
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

QUITO QUITO DE LA MADRE 1970

REG. CIVIL: 001-00043-00043 F

PICHINCHA / QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1970

FORMA No. Pch

102150101

ECUATORIANA***** V30-30424E

CASADO LUIS FERNANDO DAVILA ANDRADE

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

RICARDO CARRERA
GEORGINA DUENAS

QUITO QUITO DE LA MADRE 1970

19/11/2006 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1332191
Pch

PUCCAR QERCHO

HASTA...

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVICIO DE TRANSPORTES ESPECIALES ATLANTIC STEA CIA. LTDA,
correspondiente al 3 de Abril del 2007

En el domicilio de la empresa, a los tres días del mes de Abril del dos mil siete, a las 16h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Trece de Junio de la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito, con la asistencia de los señores Ricardo Carrera Valenzuela titular de 360 participaciones, María Dolores Carrera Dueñas titular de 20 participaciones y Edison Rashid Carrera Dueñas, titular de 20 participaciones, que constituye el 100 por ciento del capital de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTES ESPECIALES ATLANTIC STEA CIA. LTDA. se declara instalada la Junta Extraordinaria de Socios bajo la Presidencia de la señorita María Dolores Carrera Dueñas, actúa como Secretario el Gerente señor Ricardo Carrera para tratar el siguiente orden del día: como punto único: cesión de participaciones por parte del señor Ricardo Carrera Valenzuela.- Se aprueba el orden del día.- El señor Ricardo Carrera Valenzuela manifiesta su voluntad de ceder 40 participaciones de un dólar cada una, de las que él es titular en compañía a favor de los señores Freddy Ricardo y Alexandra Elizabeth Carrera Dueñas, si dentro de los socios de la compañía no existe interés por parte de los socios en adquirir tales participaciones.- Los socios asistentes manifiestan que no desean adquirir tales participaciones.- Por unanimidad de los presentes la Junta aprueba la cesión de las participaciones que el señor Ricardo Carrera Valenzuela desea realizar a favor de los señores Freddy Ricardo y Alexandra Carrera Dueñas a razón de veinte participaciones de un dólar cada uno, para cada uno de los mencionados, autorizando que el socios cedente otorgue la correspondiente escritura pública, la que luego se registrará en el Registro Mercantil. Copia de este documento deberá entregarse a la Compañía para realizar el registro respectivo.- Sin otro tema que tratar la Presidenta declara un receso para redactar el acta.- A las 17h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Srta. María Dolores Carrera Dueñas
PRESIDENTA

Sr. Ricardo Carrera Valenzuela
SECRETARIO- GERENTE

Sr. Edison Rashid Carrera Dueñas

... AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí en la fecha que consta del instrumento, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR RICARDO CARRERA VALENZUELA Y SRA. EN FAVOR DE FREDY RICARDO Y ALEXANDRA ELIZABETH CARRERA DUEÑAS, debidamente sellada y firmada hoy día jueves doce de abril del año dos mil siete.



Notaria 412
Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO SUPLENTE
Quito - Ecuador

Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
QUITO

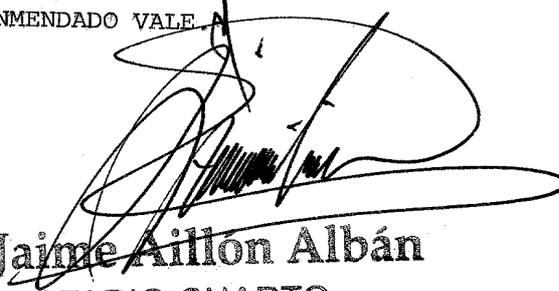


NOTARIA
CUARTA

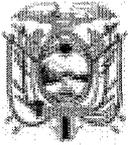
DR. JAIME AILLON ALBAN

/end/

RAZON: DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO; Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .SERVICIO DE TRANSPORTES ESPECIALES ATLANTIC STEA CIA. LTDA..., OTORGADA ante mi, el CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES. En Quito, hoy día MARTES DIEZ Y SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- ENMENDADO VALE.



Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 426 del REGISTRO MERCANTIL de ocho de febrero del dos mil siete, a fs. 361 vta, tomo 138 correspondiente a la compañía “SERVICIO DE TRANSPORTES ESPECIALES ATLANTIC STEA CIA. LTDA.” referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintisiete de agosto del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

Chonif
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

